

IV. Administración de Justicia

DON LUIS ROMUALDO HERNANDEZ DIAZ-AMBRONA, Juez del Juzgado de 1.^a Instancia número 2 de Plasencia y su Partido.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, con el número 306/85 se tramita juicio ejecutivo promovido por el Procurador Don Dimas Plata Martín, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Extremadura, contra Don José Campos González y otros sobre la reclamación de la cantidad de 502.637 pesetas, en cuyos autos, con esta fecha he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, término de 20 días y precio de tasación; y de no concurrir a la misma postores, en segunda y pública subasta, rebaja del 25% del precio de tasación y si tampoco concurrieran postores a tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes embargados en dicho procedimiento que al final se indican.

Para el remate de la primera subasta, se ha señalado el próximo día 16 de octubre de 1991, a las 11 horas; en su caso para la segunda del día 15 de noviembre de 1991, a las 11 horas, y de no concurrir postores para la tercera el próximo día 16 de diciembre de 1991 a las 11 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

CONDICIONES:

1.^a Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al 20% efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta (primera y segunda, la

tercera es sin sujeción a tipo).

2.^a Que podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél el importe de la consignación antes indicada o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto, pudiendo hacerse éstas, bien personalmente o por escrito en calidad de ceder el remate a un tercero.

3.^a Respecto los vehículos y los bienes inmuebles, los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de satisfacerlas, sin destinarlos a su extinción el precio del remate y que de los inmuebles no han sido aportados los títulos de propiedad ni suplido su falta. (De anunciarse subasta de éstos).

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

URBANA en Pintor Morales, número 11 de Don Benito (núcleo o poblado de Gargáligas), de una superficie de 665 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Don Benito, Libro 559, folio 118, tomo 1.371, finca número 31.136 valorada en dos millones trescientas mil pesetas.

Dado en Plasencia, a 10 de julio de 1991.

E/
LUIS ROMUALDO HERNANDEZ
DIAZ AMBRONA

El Secretario

V. Anuncios

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

EDICTO

ADJUDICACION ESTACION DE AUTOBUSES

Cedida por la Consejería de Turismo, Trans-

portes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura, a este Ayuntamiento, la Estación de Autobuses construida por la misma en esta localidad, se CONVOCA CONCURSO PUBLICO para la concesión del servicio público de explotación de la misma y dependencias que comprende, con arreglo al Pliego de Condiciones aprobado por la Corporación en sesión de fecha 2 de agosto de 1991 y que, en extracto, son las siguientes: